SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO SESENTA Y NUEVE, DE FECHA 13 TRECE DE AGOSTO DEL 2021, MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

En la Ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 09:00 nueve horas del día viernes trece de agosto del 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los **CC. Mtra. En Derecho Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal de Tolimán, Qro., Armando Ramón García,** Síndico Municipal, **Alberta de Santiago de Santiago,** Síndico Municipal, **José Ricardo Guerrero Vega, Ma. Elena Granados de León, Noé Santos Arellano, Ma. De la Luz de Santiago Sánchez, Ana Patricia Jiménez Martínez, Israel Guerrero Bocanegra y Karla Mariel Muñoz Jiménez**, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como la **Profra. María del Pilar Sánchez Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento**. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día domingo ocho de agosto del presente año, a las 09:00 horas, y bajo el siguiente orden del día. **I.-** Pase de Lista; **II.-** Verificación de Quórum legal e instalación de la Sesión; **III.-** Solicitud que presenta al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; el C. Noé Garcés Cortes Coordinador de Desarrollo Sustentable del Municipio de Tolimán, Qro; para la aprobación del cambio de uso de suelo del predio ubicado en la carretera Estatal No 100 Km 44 + 100 San Antonio de la Cal, Municipio de Tolimán, Qro; representado por el C. Enrique Montes Vega Administrador Único de Concretos Yocan S.A. de C.V. cuyo cambio de uso de suelo se está solicitando, seria de Conservación a Extractivo para una superficie de 20 Ha. Dicho predio se ubica dentro de la unidad de gestión ambiental No. 8 la campana, la cual tiene una política de conservación. **IV.-** Asuntos Generales. **V.-** Clausura de la Sesión. Por lo que atendiendo al **punto número uno** de la convocatoria respectiva se procede al pase de lista, encontrándose presentes la **Mtra. En Derecho Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), Armando Ramón García** Síndico Municipal, **(presente), Alberta de Santiago de Santiago** Síndico Municipal, **(presente), José Ricardo Guerrero Vega (presente), Ma. Elena Granados de León (presente), Noé Santos Arellano (presente), Ma. De la Luz de Santiago Sánchez (presente), Ana Patricia Jiménez Martínez (presente), Israel Guerrero Bocanegra (presente), y Karla Mariel Muñoz Jiménez (presente),** por lo que la Secretaria informa al

Presidente Municipal que se encuentran 10 diez integrantes del Ayuntamiento presentes, no hay ninguna inasistencia, por lo que hace uso de la voz la **Mtra. En Derecho Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro**, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, **declara que existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta **Sesión Ordinaria de Cabildo número sesenta y nueve**, por lo que procede a declarar su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de este Municipio, para lo cual instruye a la secretaria del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que la Secretaria manifiesta que el siguiente punto del orden del día, **es el número tres**, que es el relativo a la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; el C. Noé Garcés Cortes Coordinador de Desarrollo Sustentable del Municipio de Tolimán, Qro; para la aprobación del cambio de uso de suelo del predio ubicado en la carretera Estatal No 100 Km 44 + 100 San Antonio de la Cal, Municipio de Tolimán, Qro; representado por el C. Enrique Montes Vega Administrador Único de Concretos Yocan S.A. de C.V. cuyo cambio de uso de suelo se está solicitando, sería de Conservación a Extractivo para una superficie de 20 Ha. Dicho predio se ubica dentro de la unidad de gestión ambiental No. 8 la campana, la cual tiene una política de conservación. Para lo cual hace uso de la voz la **Mtra. En Derecho Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro**, quien manifiesta *"Muy buenos días compañeros regidores, este punto de este cambio de uso de suelo, en este momento no lo vamos a aprobar, sino que lo vamos a remitir a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su estudio y posterior dictamen, ya que en la comisión analicen si es procedente o no el cambio de uso de suelo que están solicitando concluye".* Por lo que, al no haber ninguna consideración al respecto, el presidente municipal instruye a la secretaria lo someta a votación para su aprobación, por lo que la secretaria del Ayuntamiento la Profa. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, que **registra 10 votos a favor de que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología** la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; el C. Noé Garcés Cortes Coordinador de Desarrollo Sustentable del Municipio de Tolimán, Qro; para la aprobación del cambio de uso de suelo del predio ubicado en la carretera Estatal No 100 Km 44 + 100 San Antonio de la

Cal, Municipio de Tolimán, Qro; representado por el C. Enrique Montes Vega Administrador Único de Concretos Yocan S.A. de C.V. cuyo cambio de uso de suelo se está solicitando, seria de Conservación a Extractivo para una superficie de 20 Ha. Dicho predio se ubica dentro de la unidad de gestión ambiental No. 8 la campana, la cual tiene una política de conservación, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que **este punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto, es **el punto número cuatro romano** del orden del día que se refiere a **los Asuntos Generales**; y para lo cual manifiesta que tiene un asunto registrado en los asuntos generales, el cual le fue turnado con posterioridad a la emisión de la respectiva convocatoria, y es el relativo al Acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a los 18 municipios del Estado de Querétaro; a fin de que difundan en forma constante el contenido y alcances de los diversos reglamentos que les competen en el ámbito de sus atribuciones, para su conocimiento y la adopción de las medidas que se estimen pertinentes, por lo que hace uso de la voz la **Mtra. En Derecho Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro**, quien manifiesta *"En relación a este punto que es un exhorto que nos hacen de la legislatura a los municipios, con el objeto de que difundamos de forma constante el contenido y alcances de los reglamentos municipales con los que contamos a fin de que la ciudadanía los conozca y entienda, yo sugiero que remitamos este acuerdo y este exhorto a las diversas áreas de la administración que tienen que ver con la difusión, como es en este caso Comunicación Social y la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información a fin de que le den un impulso a toda esta difusión de los reglamentos municipales, o si tienen ustedes algún comentario o sugerencia adelante concluye".* Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto, es **el punto número cinco romano** del orden del día que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, **Mtra. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta **Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve** de Cabildo

siendo las 09:25 nueve horas con veinticinco minutos del día viernes 13 trece de agosto del 2021 dos mil veintiuno, Para Constancias. Doy fe.

MTRA. EN D. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO
Presidente Municipal

PROF. ARMANDO RAMON GARCIA
Síndico Municipal.

PROFRA. ALBERTA DE SANTIAGO DE SANTIAGO
Síndico Municipal.

REGIDORES

PROF. JOSÉ RICARDO GUERRERO VEGA

PROFRA. MA. ELENA GRANADOS DE LEON

C. NOE SANTOS ARELLANO

C. MA. DE LA LUZ DE SANTIAGO SANCHEZ

C. ANA PATRICIA JIMENEZ MARTINEZ

C. ISRAEL GUERRERO BOCANEGRA

C. KARLA MARIEL MUÑOZ JIMENEZ
Doy fe.

PROFA. MARIA DEL PILAR SANCHEZ VALENCIA
Secretaria del H. Ayuntamiento.

Estas firmas corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 69 de fecha 13 de agosto de 2021.